UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPO, 2019

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

Autor (a):

Taboada Atoche Marco Romario

Asesor:

Mg. Chanduvi Calderón Roger Fernando

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel - Perú

2020

RESUMEN

La presente investigación titulada LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPO, 2019, tuvo como objetivo Evaluar la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Pátapo, 2019, para lo cual se realizó una investigación de tipo descriptiva – no experimental, se tomó como población a los 63 comerciantes a los cuales se les aplico un instrumento. Los resultados muestran que el 35% indicó estar totalmente en desacuerdo que existen leyes que regulan el pago de los tributos a la municipalidad, 2% está en desacuerdo, otro 24% es indiferente, el 10% está totalmente de acuerdo y el 8% está de acuerdo que existan leyes que regulan el pago de tributos. Finalmente concluye que Se determinó que la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo es negativa debido a la informalidad y el desconocimiento en materia tributaria de los comerciantes ambulatorios ha conllevado a no cumplir con sus obligaciones tributarias.

PALABRAS CLAVE: Recaudación tributaria, tributos, informalidad.

ABSTRACT

The present investigation entitled THE COLLECTION OF TAXES IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF PÁTAPO, 2019, was aimed at assessing the collection of taxes in the district municipality of Pátapo, 2019, for which a descriptive - non-experimental investigation was conducted, was taken as a population to the 63 merchants to whom an instrument was applied. The results show that 35% said they totally disagree that there are laws that regulate the payment of taxes to the municipality, 2% disagree, another 24% is indifferent, 10% totally agree and 8% agree agree that there are laws that regulate the payment of taxes. Finally, it concludes that it was determined that the collection of taxes in the District Municipality of Pátapo is negative due to the informality and lack of taxation of outpatient merchants has led to not complying with their tax obligations.

KEY WORDS: Tax collection, taxes, informality.

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....ii
ABSTRACT.....iii
I. INTRODUCCIÓN.....8
1.1. Realidad problemática.....8
1.1.1. A nivel internacional.....8
1.1.2. A nivel nacional.....9
1.1.3. A nivel local.....9
1.2. Trabajos previos.....10
1.2.1. A nivel internacional.....10
1.2.2. A nivel nacional.....10
1.2.3. A nivel local.....11
1.3. Teorías relacionadas al tema......11
1.3.1. Recaudación.....11
1.3.2. Proceso de recaudar.....11
a. Recaudación impositiva.....12
b. Recaudación por parte del Gobierno Central.....12
1.3.3. Tributos municipales.....13
1.3.4. Impuestos.....14
LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL DECRETO LEGISLATIVO Nº 776.....14
IMPUESTO PREDIAL:.....14
IMPUESTO VEHICULAR.....14
IMPUESTO DE ALCABALA.....15
1.4. Formulación del problema......15
1.5. Justificación e importancia de la investigación......15
1.6. Hipótesis.....15
1.7. Objetivos de la investigación......16
1.7.1. Objetivo General.....16
1.7.2. Objetivo Específico.....16
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....17
2.1. Tipo y diseño de investigación......17
2.1.1. Tipo de Investigación......17
2.1.2. Diseño de Investigación......17
2.2. Población y muestra......17

2.2.1. Población 17
2.2.2. Muestra 18
2.3. Variable, Operacionalización. 19
2.3.1. Variable 19
2.3.2. Operacionalización 20
Criterios de Rigor Científico 22
III. RESULTADOS 23
VI. REFERENCIAS 35

Índice de tablas

Tabla 1 Definición de variables ……..…18

Tabla 2 Operacionalización ……..……...19

Tabla 3 Criterios de Rigor Científico…….…...21

Tabla 4 Existen leyes que regulan el pago de los tributos a la municipalidad ……..…...22

Tabla 5 Los incentivos tributarios otorgados por la municipalidad son deficientes ……..…..23

Tabla 6 Arbitrio por Limpieza pública localidad la Cría …….…..24

Tabla 7 Recaudación comparativa limpieza pública 2017-2018 ……..…29

Índice de figuras

Figura 1 Existen leyes que regulan el pago de los tributos a la municipalidad ……22

Figura 2 Los incentivos tributarios otorgados por la municipalidad son deficientes ……...23

Figura 3 Arbitrio por Limpieza pública localidad la Cría ……24

Figura 4 Arbitrio por Limpieza pública, localidad Pátapo ……...25

Figura 5 Arbitrio por Parques y jardines ……..26

Figura 6 Serenazgo ……...27

Figura 7 Consolidado de ingresos de arbitrios municipales ……28

Figura 8 Arbitrio por limpieza pública comparativo 2017-2018 ……..29

Figura 9 Arbitrio por Parques y Jardines comparativo 2017-2018……30

Figura 10 Arbitrio por Serenazgo comparativo 2017-2018 ……..31

I. INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuestos es fundamental para las comunas. Sin embargo existe un gran índice de deficiencia en la cultura tributaria de la población, lo cual origina que exista una gran morosidad. Los administrados no cancelan sus impuestos de forma libre y voluntaria, muchas veces alargan el periodo de pago, esperando algún beneficio tributario.

Cuando la morosidad se eleva, las municipalidades establecen estrategias de cobranza, para recuperar las deudas impagas, sin embargo estas no tiene efectividad, debido a que en ocasiones son procedimientos empíricos. Los contribuyentes deben ser conscientes de que si pagan sus tributos adecuadamente, esto beneficiara a la sociedad y a ellos mismos.

1.1. Realidad problemática

Los gobiernos nacionales, como los regionales y locales presentan la problemática generada por una deficiente tributación de sus usuarios. La recaudación de impuestos permite a los gobiernos financiar su presupuesto, para poder realizar obras sociales y civiles, sin embargo enfrentan la indiferencia de la población los cuales no tienen conciencia cívica sobre la importancia de pagar sus impuestos de forma oportuna.

1.1.1. A nivel internacional

Salazar (2017) Las reformas tributarias de impuesto, deben ser planteadas, a través de un análisis de factores como el político, el económico y el legal. Es preciso realizar un análisis económico de la recaudación, para determinar su evolución y en función a esto establecer los mecanismos de corrección.

Moreta (2014) manifiesta que para realizar la devolución del impuesto, debe de realizarse un análisis de argumentos jurídicos provenientes del Derecho Constitucional, Derecho Tributario y Derecho Civil. El cálculo de la devolución deber realizado de forma técnica a fin de que no perjudique a los contribuyentes, así como a las empresas recaudadoras.

Santander (2014) indica que la inversión extranjera es una fuente de generación de

ingresos para el estado, puesto que deja divisas para los gobiernos. Los impuestos por lo general presentan barreras altas, las cuales alejan las inversiones, por lo que se debe buscar una intermediación, en donde ambos entes salgan beneficiados. Es decir que los impuestos contribuyan la generación inversión.

1.1.2. A nivel nacional

Seclen (2017) indica que la gestión de las municipalidades presentan y evidencian dificultades en los proceso de recaudación, fiscalización y ejecución coactiva, esto es debido a que las operaciones son establecidas de forma empírica.

Franco y Sanchez (2016) Los municipios deben implementar estrategias que sean utilizadas e influyan en la recaudación del impuesto predial. Además se debe comprobar si las herramientas aplicadas admitieron corregir la recaudación del impuesto predial, para poder determinar acciones correctivas.

Flores y Sanchez (2014) Los municipios deben de efectuar un examen de los Efectos Legales usados por el área de rentas, para ver si estos contribuyen o ayudan a mejorar los niveles de recaudación. Es importante también analizar las normas, reglamentos y disposiciones internas utilizadas por el departamento de rentas para la recaudación y cobranza coactiva

1.1.3. A nivel local

El Distrito de Pátapo, creado el 29 de enero de 1998 mediante Ley N° 26921 y en el último censo realizado el año 2017, se le contabilizó una población de 22,624 habitantes, de los cuales el 85% de la población urbana se encuentra en la ciudad de Pátapo,

Se encuentra ubicada en Av. Real S/N, Pátapo, Chiclayo. Su principal objetivo es dotar a la población de Pátapo de los servicios públicos necesarios como ornato, seguridad ciudadana, entre otros, fomentando de esta manera el crecimiento del distrito, para ello debe recaudar y custodiar los ingresos provenientes de los recaudos por conceptos de impuestos y arbitrios municipales.

La municipalidad de Pátapo viene presentando problemas en la recaudación producto de la informalidad por la que atraviesa el Distrito de Pátapo, lo que está conllevando a la falta de pago, a esto se suma la falta de gestión por parte de la administración en generar alternativas o estrategias de recaudación que permitan a la municipalidad generar ingresos y recuperar los tributos adeudados.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. A nivel internacional

Chávez (2015) en su investigación La Cultura Tributaria busco analizar como la cultura tributaria se asocia con la recaudación de los impuestos municipales. Concluyendo que la cultura tributaria deficiente incide en la recaudación de impuesto, es decir que los contribuyentes desconoces sobre sus deberes tributarios". (p.80)

Onofre, Aguirre y Murillo (2017), en su artículo La cultura tributaria. Concluyó que existen índices bajos de recaudación, debido a que sus pobladores no toman conciencia de los beneficios que tiene tributar correctamente, y de los beneficios que ella conlleva.

Martínez (2017), en sus tesis "El crecimiento económico y recaudación" Concluyó que se ha detectado el aumento de la informalidad en un amplio sector de la población. La informalidad conlleva a que los municipios dejen de percibir el pago de estos tributos, afectándoles a su estructura financiera.

1.2.2. A nivel nacional

Cornejo (2017), en sus tesis "La evasión tributaria en el Perú". Concluyó que la gran evasión tributaria que existe en el país, tiene un gran impacto en el recaudo fiscal. Por lo tanto se debe de realizar publicidad, en la cual se concientice a la población.

Claros (2016), en sus tesis "La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo". Concluyó que gran parte de los negocios en la provincia de Huancayo no están cumpliendo con declarar y mucho menos pagar sus impuestos. Los contribuyentes no cancelan sus impuestos, porque consideran que existe corrupción y el dinero pasa a ser malversado.

Cárdenas y Córdova (2015) en su tesis Análisis de las estrategias de comunicación, tuvo como meta evaluar el incremento de la recaudación tributaria. Se concluye que se debe realizar un seguimiento continuo para identificar el proceso en el desenvolvimiento de las distintas operaciones en función de materia tributaria.

1.2.3. A nivel local

Martínez y Pita (2018), en sus tesis "Impacto en la recaudación tributaria". Concluyó que a pesar de que estas ex cooperativas vienen disfrutando de una gran bonanza económica, el Estado no se ve compensado con los impuestos provenientes de rentas de tercera, cuarta y quinta categoría por parte de estas empresas, lo que viene generando una enorme desigualdad tributaria.

Idrogo (2015) en su tesis "Análisis de la recaudación del impuesto predial", establece como objetivo analizar la recaudación del impuesto predial. Concluye que la Municipalidad de Chota ha aumentado sus niveles de recaudación, esto debido a diversas estrategias de cobranza, las cuales resultaron efectivas.

Lopez y Nuñez (2014), en su tesis "Impacto de la informalidad en la recaudación tributaria, planteo como objetivo el grado en que los comerciantes de granos de la pequeña empresa en el mercado Moshoqueque incumplen con las obligaciones tributarias. Concluye que existe un alto grado de informalidad en los comerciantes de granos, lo que origina deficiencias en la recaudación de impuestos.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Recaudación

Solórzano (2015), Para entender el concepto recaudación hay que estudiar su procedencia la misma que proviene del latín, de la palabra recapitare, lo que significa recoger una suma concreta de dinero.

1.3.2. Proceso de recaudar

Solórzano (2015), indica que la recaudación consiste en el hecho de captar ingresos en una entidad que permita cumplir con sus objetivos.

Para Solórzano (2015), Consiste en el mecanismo empleado para cobrar los impuestos a los ciudadanos. El mismo que contempla la asignación de la tasa aplicable al impuesto. Con la finalidad de custodiar los tributos el estado impone medidas tributarias para recuperar los impagos.

Solórzano (2015), afirma que la recaudación es muy importante porque permite cumplir con el presupuesto público y ejecutar obras públicas. Cuando los contribuyentes incumplen los pagos los índices de recaudación decrecen, y cuando hay cumplimiento de las obligaciones tributarias existen fondos para ejecutar lo programado.

a. Recaudación impositiva

Solórzano (2015), Bajo estos aspectos la recaudación es obligatoria. Este tipo de recaudación es muy utilizada en las instituciones no gubernamentales y los partidos políticos para invertir sus acciones.

b. Recaudación por parte del Gobierno Central

Ministerio de Economía y Finanzas (2017). La recaudación por parte de gobierno central, esta normado y amparado en la ley N° 771, la cual está vigente a partir del 1 de enero de 1994. Señala qué tributos manejan, indicando como consignatarios tributarios: el Gobierno Central, los Gobiernos Locales.

Sunat (2011) La Sunat es el ente encargado de la recaudación de tributos, además de ejercer presión coactiva para sus fines pertinentes, tiene autonomía y está adscrita al Ministerio de Economía la misma que administra:.

Impuesto General a las Ventas: Impuesto que registra las transacciones comerciales entre empresas naturales y jurídicas. (Sunat 2011).

Impuesto a la Renta: grava la ganancia obtenida por las empresas. (Sunat 2011).

Régimen Especial del Impuesto a la Renta: para personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país generadoras de ingresos de tercera categoría derivadas del comercio, industria o servicio. (Sunat 2011)

Nuevo Régimen Único Simplificado: "creado para las pequeñas empresas que generen rentas de tercera categoría". (Sunat 2011)

Impuesto Selectivo al Consumo: "grava la producción o importación de algunos productos como cigarrillos, licores, cervezas, etc.". (Sunat 2011)

Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional:

"Destinado a sufragar las actividades destinada a la promoción del turismo nacional". (Sunat 2011)

Impuesto Temporal a los Activos Netos: grava operaciones denominadas de tercera categoría en relación a los Activos Netos al 31 de diciembre del año anterior. (Sunat 2011)

Impuesto a las Transacciones Financieras: grava las transacciones en el sistema financiero. (Sunat 2011)

Aportaciones al ESSALUD y a la ONP: de cargo de empleadores de trabajadores dependientes (Sunat 2011)

1.3.3. Tributos municipales

Según El Peruano (2013) Los Tributo se clasifica en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: es el tributo que no otorga un beneficio directo para quien lo cancela. D.S N° 133. Art. 3. (El Peruano 2013)

Contribución: es el tributo cuya finalidad es realizar obras públicas. D.S N° 133. Art. 3 (El Peruano 2013)

Tasa: es el tributo cuya prestación recae en favor del contribuyente. D.S N° 133. Art. 3 (El Peruano 2013)

1.3.4. Impuestos

MEF (2017).indica que los contribuyentes deben pagar sus tributos, siendo las municipalidades las que impulsan el desarrollo de la comunidad brindando los servicios públicos

LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL DECRETO LEGISLATIVO Nº 776

MEF, (2017). Indica que el recaudo y control de los tributos está a cargo de los gobiernos locales.

Artículo 5º.- Los tributos a cargo de las municipalidades son aquellos en donde el contribuyente nos e favorece directamente al momento de cancelarlos. (MEF 2017)

Artículo 6º.- Señala como tributos a cargo de las municipalidades los mencionados posteriormente: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Automotriz, Impuesto a las Apuestas.

IMPUESTO PREDIAL:

MEF (2017) Este impuesto se debe cancelar a la municipalidad donde pertenece la propiedad.

MEF (2017) personas naturales y jurídicas deben cumplir con pagar cumpliendo con el requisito de que el día 1 de Enero de cada año los predios se encuentren registrados a su nombre.

IMPUESTO VEHICULAR

MEF (2017) La municipalidad que tiene registrado el bien será la encargada de cobrar dicho impuesto. La misma que va a recaer sobre la propiedad de vehículos.

MEF (2017) Tanto las personas naturales y jurídicas deben cumplir con pagar cumpliendo con el requisito de que el día 1 de Enero de cada año los predios se encuentren registrados a su nombre

IMPUESTO DE ALCABALA

Cuando una persona transfiere su propiedad a un tercero deben cancelar dicho impuesto, debiendo ser de exigibilidad del notario el documento que demuestre el depósito en banco de dicho impuesto. (MEF 2017)

Es el comprador o adquiriente del predio urbano y/o rústico, quien debe cancelar dicho impuesto sin importar su modalidad de adquisición. (MEF 2017)

1.4. Formulación del problema.

¿Cómo evaluar la recaudación de impuestos en la municipalidad de Pátapo?

1.5. Justificación e importancia de la investigación.

La investigación se justificación teóricamente, dado que se basa en teorías que fundamentan el trabajo. En lo que respecta a la variable comercio ambulatorio Herrera, (2010), indica que es la forma como se va desarrollando la economía informal, y la carencia de inversiones que alienten el sector formal, que conllevan a una paralización en generación de empleo que provengan del sector formal. En cuanto a recaudación de impuestos Solórzano (2015), dice que para comprender el concepto recaudación hay que estudiar su procedencia la misma que proviene del latín, de la palabra "recapitare", lo que significa "recoger una suma concreta de dinero. Justificación social: La investigación se justificación socialmente porque va a contribuir con resolver un caso social que afecta a un grupo de interés, por ello esta investigación va a permitir determinar la afectación del comercio ambulatorio en la recaudación de los impuestos municipales.

1.6. Hipótesis

H1: La evaluación de la recaudación de impuestos en la municipalidad de Pátapo, 2019, muestra indicadores positivos

Ho: La evaluación de la recaudación de impuestos en la municipalidad de Pátapo, 2019, muestra indicadores negativos

1.7. Objetivos de la investigación.

1.7.1. Objetivo General

Evaluar la recaudación de impuestos en la municipalidad de Pátapo, 2019.

1.7.2. Objetivo Específico

Analizar los ingresos por recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, 2019

Diagnosticar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, 2019.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y diseño de investigación.

2.1.1. Tipo de Investigación.

Hernández (2014) será del tipo Descriptiva causal, ya que se encargará de la descripción de las causas detalladas de los recaudos de impuestos en la Municipalidad

2.1.2. Diseño de Investigación.

Hernández (2014). El estudio es de tipo No experimental, cuantitativa y descriptiva debido a que se analizaran los resultados mediante un software estadístico

Se tomará una muestra en la cual:

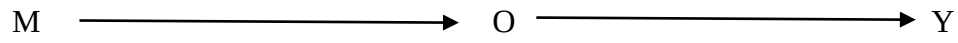

Dónde:

M: Muestra.

O: Observación

Y: Recaudación de impuestos.

2.2. Población y muestra.

2.2.1. Población

Ñaupas (2013), nos indica que, "la población está conformada por un grupo de personas de quienes se obtendrá la información". Conformada por los comerciantes ambulantes en el distrito de Pátapo y que según reportes de la Municipalidad ascienden a un aproximado de 150.

2.2.2. Muestra

Ñaupas (2013) señalan que la muestra es la representación de la población. La muestra fue determinada así:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)E^2 + Z^2pq}$$

Dónde:

N= población.

Z= al 95% confianza, 1.96.

p= Probabilidad de lo favorable 0.50.

q= Probabilidad de lo desfavorable, 0.50.

E= Error, 0.05.

$$n = \frac{150 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{(150-1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 108$$

Aplicando el factor de corrección:

$$fc = \frac{n}{N}$$

$$fc = \frac{108}{150} = 0.72 \quad (72\%)$$

Como fc es mayor al 5% se aplica la siguiente fórmula:

$$nf = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

$$nf = \frac{108}{1 + \frac{108}{150}} = 63$$

La muestra está constituida por 63 comerciantes

2.3. Variable, Operacionalización.

2.3.1. Variable

Tabla 1

Definición de variables

Recaudación de impuestos (Variable dependiente)	Solórzano (2015), indica que es la recepción de ingresos producto del pago de tributos.

2.3.2. Operacionalización

Tabla 2

Operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Variable Dependiente Recaudación de Impuestos	Tributos	Impuestos	Predial Alcabala Patrimonio Automotriz Apuestas Juegos Espectáculos Públicos

Fuente: *Elaboración propia*

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1 Técnicas

Encuesta

Para Hernández, Fernández, & Baptista, (2014), Las encuestas son herramientas aplicadas en la investigación con el objetivo de recabar información de personas sobre diversos temas. Dirigidas a los comerciantes ambulantes que conforman el sector informal en el distrito de Pátapo.

Análisis documental

Para Tamayo, (2012) es una técnica que consta de información mediante reportes que permite un análisis sobre los hechos ocurridos.

2.4.2 Instrumentos

Cuestionario

Para Hernández, Fernández, & Baptista, (2014), Un cuestionario consta de un listado de preguntas con la finalidad de encontrar respuesta al problema.

Ficha de Análisis:

Tamayo, (2012) Instrumento que sirva para anotar la información recabada Documento relevante en la investigación. (p.251).

2.4.3 Validez

Es oportuno mencionar que será validado por:

- CPC. SELENE CARACCIOLA PUELLES SALES
- CPC. BALCÁZAR PAIVA EVELING SUSSETY
- CPC. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD

2.4.4 Confiabilidad

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014): Permite determinar si las preguntas planteadas en el instrumento son fiables. En este estudio se ha utilizado el coeficiente Alfa de Cronbach, como herramienta de confiabilidad. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista, 2014)

2.5. Procedimiento de análisis de datos.

Se recogerá la debida información y se procesará en el programa informático Microsoft Excel para luego tabularla y para la fiabilidad de los datos obtenidos se utilizará el Alfa de Cronbach.

2.6. Criterios éticos.

Según Noreña (2012) El estudio no se hará ningún tipo de copia, salvo en aquellas citas en las que se mencionarán a los autores correspondientes. El presente trabajo de investigación tiene un grado de confiabilidad y se ha respetado todas las normas principios que se hayan podido establecer. Si bien es cierto se ha tomado en cuenta a diferentes autores que refieren sobre mi tema de investigación con sus respectivas citas.

2.7. Criterios de rigor científico.

Tabla 3

Criterios de Rigor Científico

Criterios	Características éticas del criterio
Credibilidad	Los resultados son verdaderos
Consistencia	Establecimiento de orden en el proceso de recogida, de los datos
Transferibilidad	Recogida exhaustiva de datos".

Fuente: Considerando lo dicho por Noreña, Alcaraz, Rojas, y Rebolledo (2012)

III. RESULTADOS

Objetivo general: Evaluar la recaudación de impuestos en la municipalidad de Pátapo, 2019.

Tabla 4

Existen leyes que regulan el pago de los tributos a la municipalidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	10%
De acuerdo	5	8%
Indiferente	15	24%
En desacuerdo	15	24%
Totalmente en desacuerdo	22	35%
Total	63	1

Fuente: Cuestionario de instrumento de aplicado

Existen leyes que regulan el pago de los tributos a la municipalidad

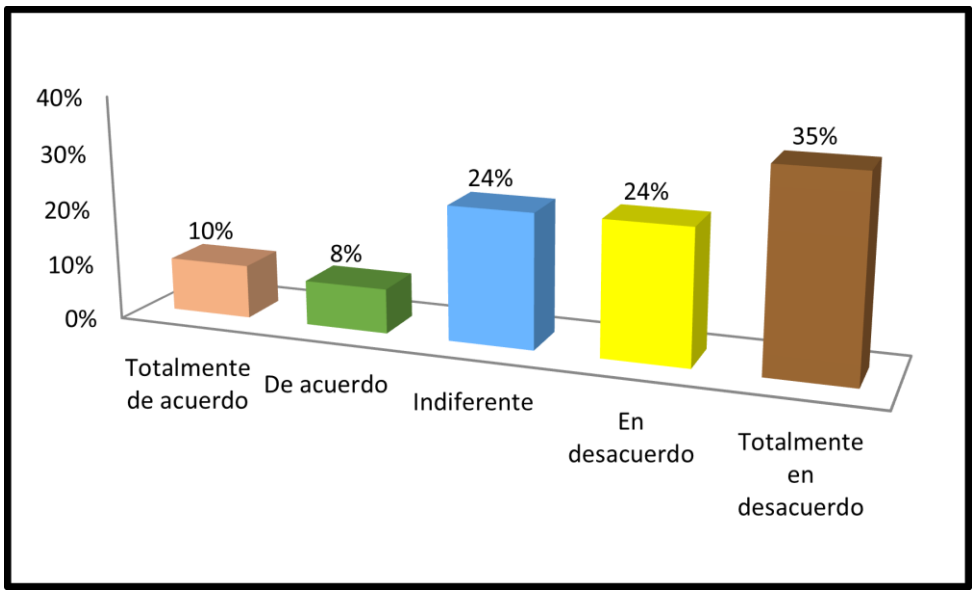

Figura 1: Del 100% de los encuestados el 35% indicó estar totalmente en desacuerdo que existen leyes que regulan el pago de los tributos a la municipalidad, 2% está en desacuerdo, otro 24% es indiferente, el 10% está totalmente de acuerdo y el 8% está de acuerdo que existan leyes que regulan el pago de tributos..

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

Los incentivos tributarios otorgados por la municipalidad son deficientes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	26	41%
De acuerdo	27	43%
Indiferente	10	16%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	63	1

Fuente: Cuestionario de instrumento de aplicado

Los incentivos

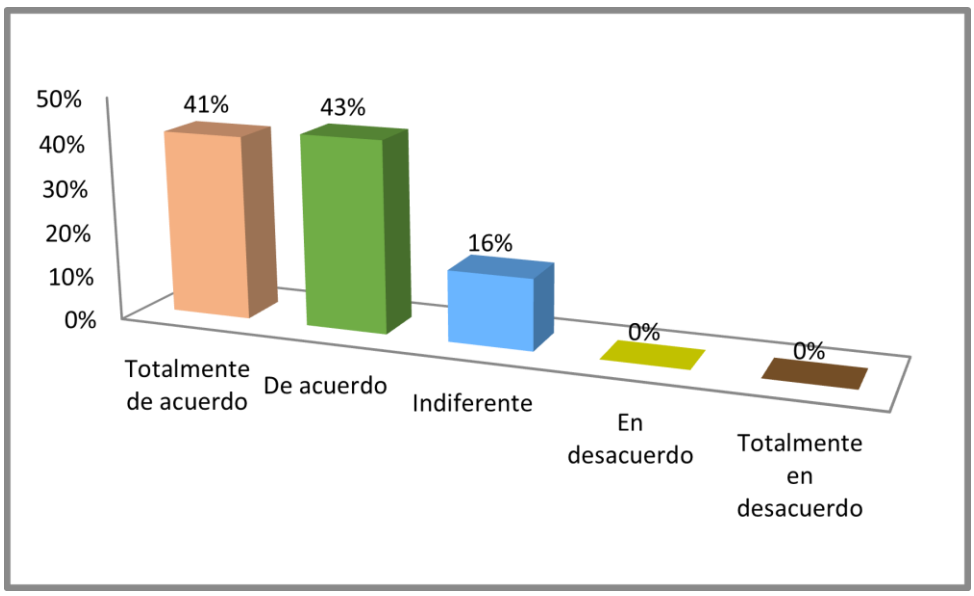

Figura 2: Del 100% de los encuestados el 43% está de acuerdo que los incentivos tributarios otorgados por la municipalidad son deficientes, el 41% indicó que está totalmente de acuerdo y el 16% estuvo indiferente.

Fuente: Elaboración propia

Objetivo específico: Analizar los ingresos por recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, 2019.

Luego de analizar los ingresos por impuestos, cuyos reportes fueron proporcionados por la Municipalidad de Pátapo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 6

Arbitrio por Limpieza pública localidad la Cría

CONCEPTO	2017	2018
LIMPIEZA PUBLICA LA CRIA	4,918	4,499
TOTAL	**4,918**	**4,499**

Fuente: Datos proporcionados por Municipalidad de Pátapo

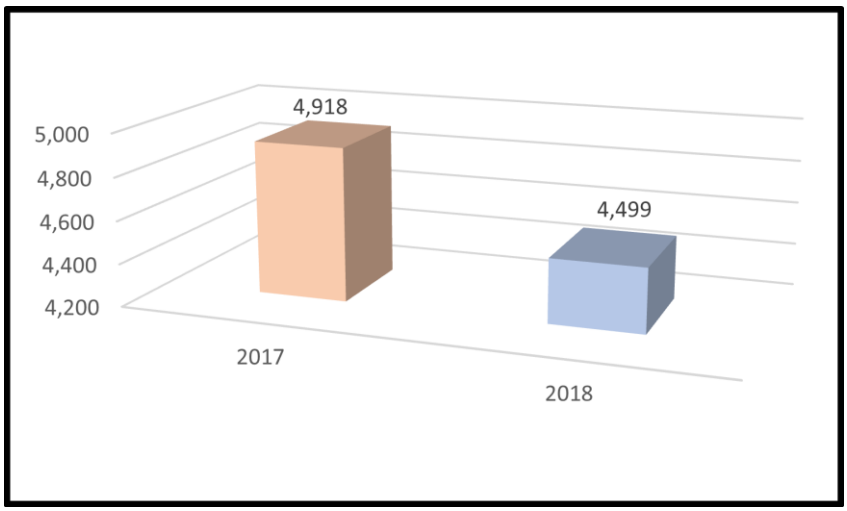

Figura 3: Los reportes proporcionados por la municipalidad Distrital de Pátapo reflejan que los ingresos por concepto de Limpieza pública de la Cría para el año 2017 fue de S/ 4,918, en tanto en el 2018 fue de S/ 4,499. Lo que indica que dicha disminución de ingresos de este rubro se debe a la falta de contribución por parte de los comerciantes informales.

Fuente: Elaboración propia

Arbitrio por Limpieza pública, localidad Pátapo

CONCEPTO	2017	2018
LIMPIEZA PUBLICA PATAPO	67,684	48,222
TOTAL	**67,684**	**48,222**

Fuente: Datos proporcionados por Municipalidad de Pátapo

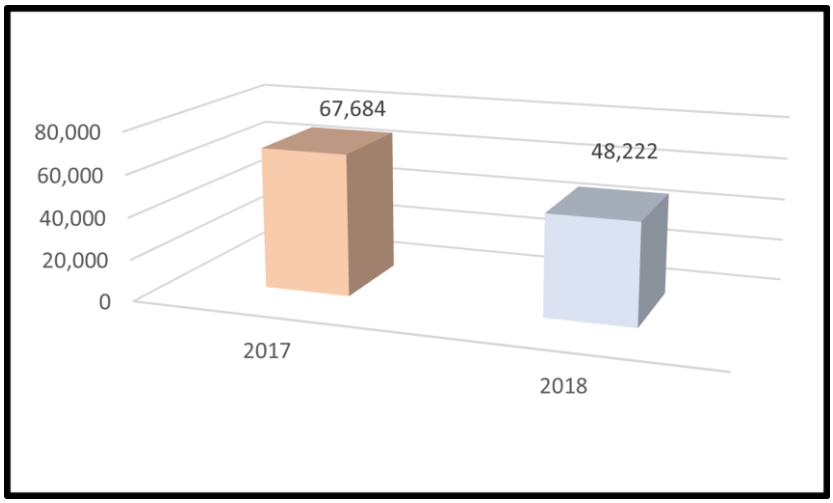

Figura 4: Los reportes proporcionados por la municipalidad de Pátapo reflejan que los ingresos por concepto de Limpieza pública de Pátapo para el año 2017 fue de S/ 67,684, en tanto en el 2018 fue de S/ 48,222. Lo que indica que dicha disminución de ingresos de este rubro se debe a la falta de contribución por parte de los comerciantes informales.

Fuente: Elaboración propia

Parques y jardines

CONCEPTO	2017	2018
PARQUES Y JARDINES	9,487	5,906
TOTAL	**9,487**	**5,906**

Fuente: Datos proporcionados por Municipalidad de Pátapo

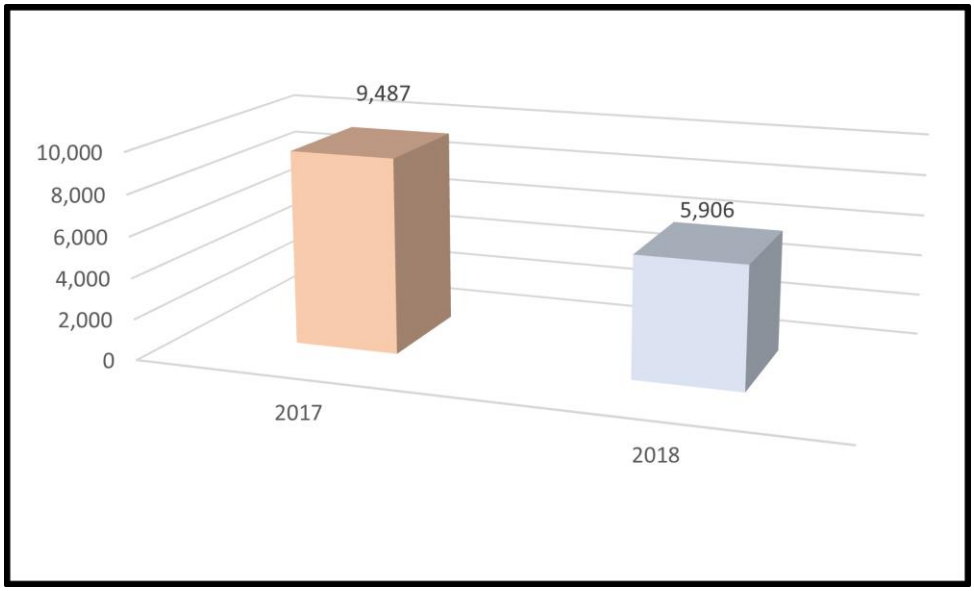

Figura 5: Los reportes proporcionados por la municipalidad de Pátapo reflejan que los ingresos por concepto de Parques y jardines para el año 2017 fue de S/ 9,487, en tanto en el 2018 fue de S/ 5,906. Lo que indica que dicha disminución de ingresos de este rubro se debe a la falta de contribución por parte de los comerciantes informales.

Fuente: Elaboración propia

Serenazgo

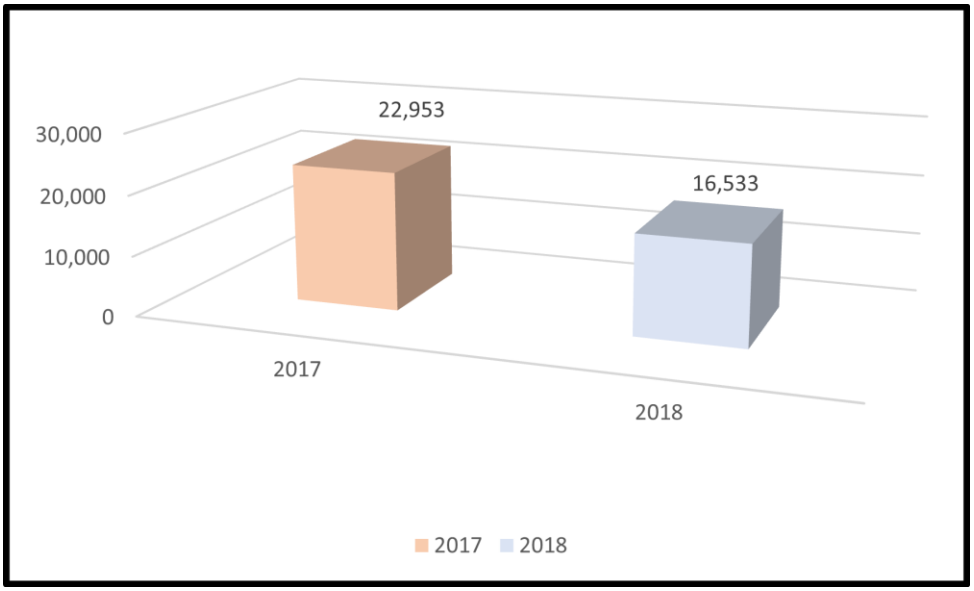

Figura 6: Los reportes proporcionados por la municipalidad de Pátapo reflejan que los ingresos por concepto de Serenazgo para el año 2017 fue de S/ 22,953, en tanto en el 2018 fue de S/ 16,533. Lo que indica que dicha disminución de ingresos de este rubro se debe a la falta de contribución por parte de los comerciantes informales.

Fuente: Elaboración propia

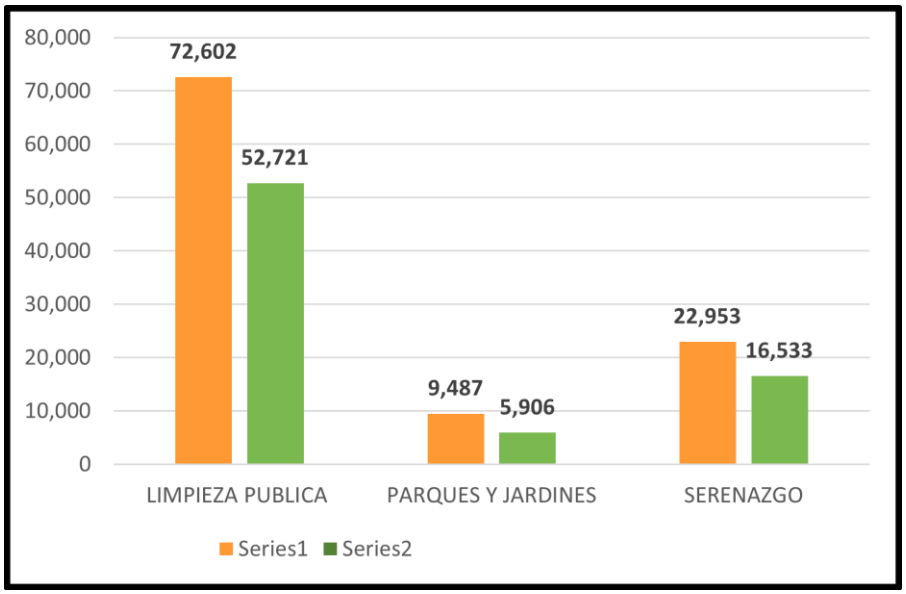

Figura 7: **Consolidado de ingresos de arbitrios municipales**

Fuente: Elaboración propia

Objetivo específico.- Diagnosticar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, 2019..

Este Objetivo se determinó realizando un comparativo entre los años 2017-2018 para establecer la variación de los tributos recaudados por la municipalidad de Pátapo, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 7

Recaudación comparativa limpieza pública 2017-2018

Concepto	2017 S/	2018 S/	Incremento/Decremento	%
LIMPIEZA PUBLICA	72,602	52,721	-19,881	27

Fuente: Datos proporcionados por Municipalidad Distrital de Pátapo

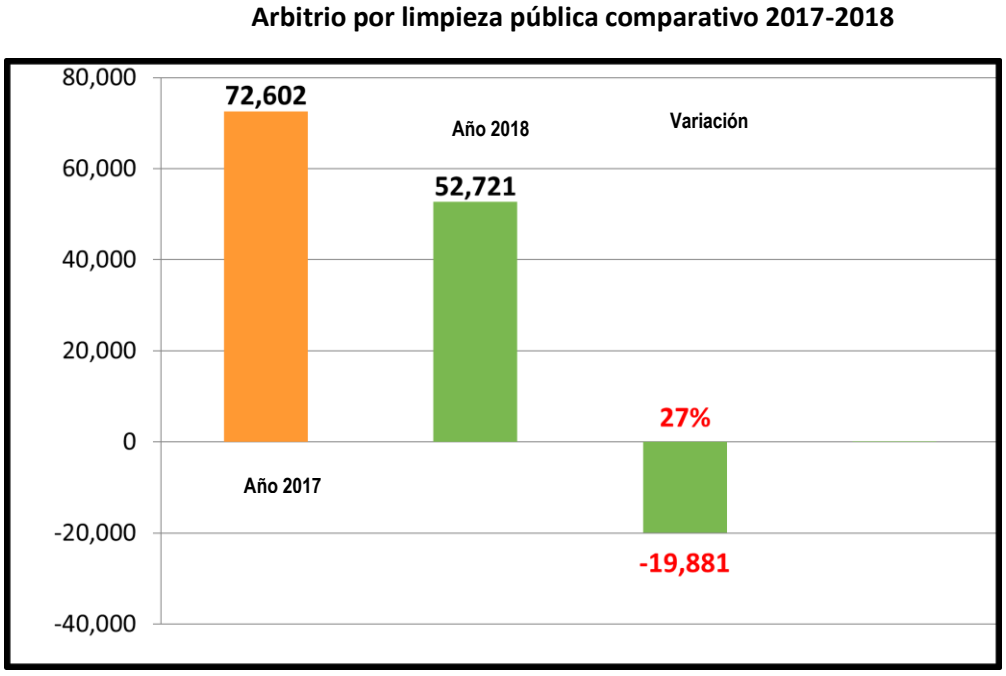

***Figura 8*:** Los reportes proporcionados por la municipalidad de Pátapo muestran un decremento de los arbitrios por Limpieza pública correspondiente al año 2018 en S/ 19,881, representando un 27% menos comparado con el año 2017.

Fuente: Elaboración propia

Arbitrio por Parques y Jardines comparativo 2017-2018

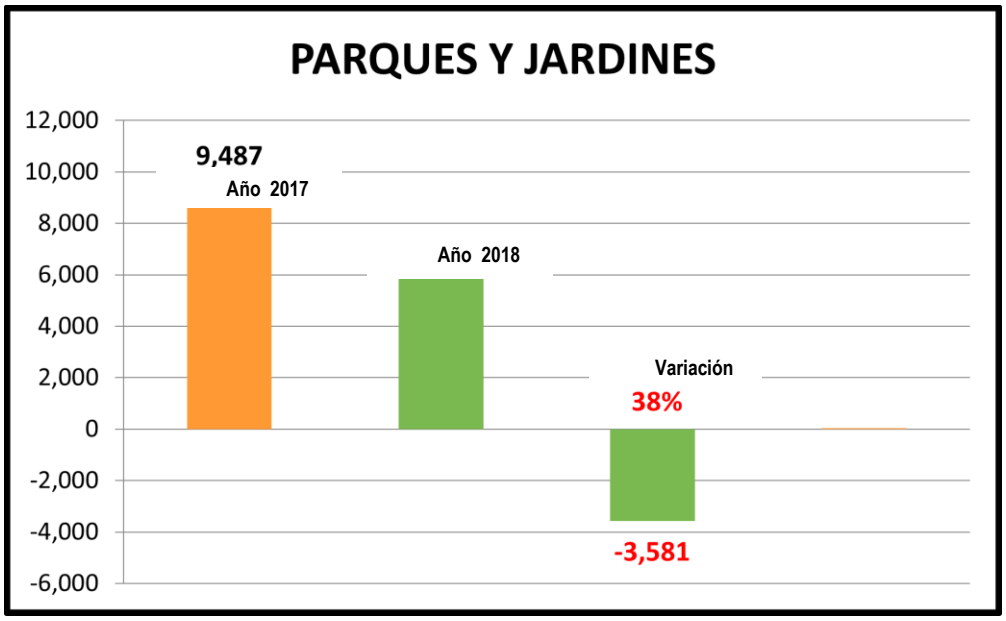

***Figura 9*:** Los reportes proporcionados por la municipalidad Distrital de Pátapo muestran un decremento de los arbitrios por Parques y Jardines correspondiente al año 2018 en S/ 3,581, representando un 38% menos comparado con el año 2017.

Fuente: Elaboración propia

Recaudación comparativa Serenazgo 2017-2018

Concepto	2017 S/	2018 S/	Incremento /Decremento	%
SERENAZGO	22,953	16,533	-6,420	28

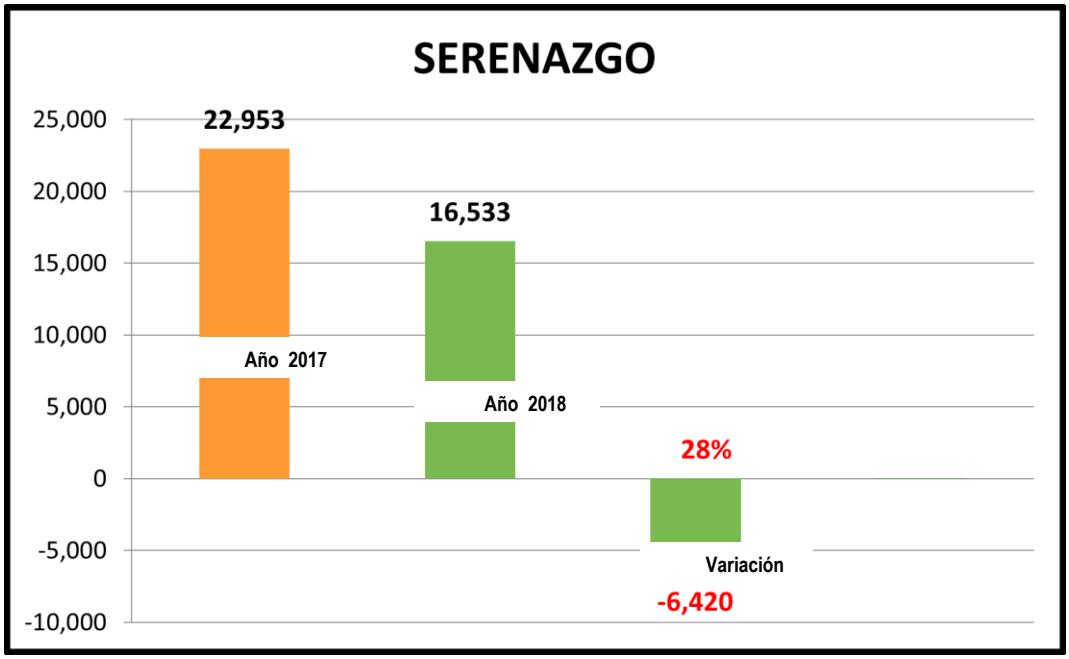

***Figura 10*:** Los reportes proporcionados por la municipalidad Distrital de Pátapo muestran un decremento de los arbitrios por Serenazgo correspondiente al año 2018 en S/ 6,420, representando un 28% menos comparado con el año 2017.

Fuente: Elaboración propia

IV. DISCUSIÓN

El trabajo de investigación tiene por objetivo general Evaluar la recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, 2019. Luego de aplicar los instrumentos, se determina que la recaudación está en negativo, toda vez que la informalidad por parte de los comerciantes y el desconocimiento en materia tributaria los ha conllevado al incumplimiento de sus obligaciones.

El primer objetivo específico, Analizar los ingresos por recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, 2019. Este análisis ha permitido determinar que los ingresos por conceptos de arbitrios municipales se han visto afectados por la falta de pago de los comerciantes ambulatorios, tal es el caso de los ingresos por concepto de Limpieza pública de Pátapo para el año 2017 fue de S/ 67,684, en tanto en el 2018 fue de S/ 48,222. Lo que indica que dicha disminución de ingresos de este rubro se debe a la falta de contribución por parte de los comerciantes informales. Estos resultados son respaldados por la teoría de Solórzano (2015), indica que la recaudación consiste en el hecho de captar ingresos en una entidad que permita cumplir con sus objetivos. Así mismo; Chávez (2017), en sus tesis "El comercio informal de ropa y su repercusión en el pago de impuestos caso", El estudio fue del tipo descriptivo, analítico y transversal, mediante el método deductivo – inductivo – sintético y a través de encuestas. Concluyó que se ha detectado que existe un gran sector de economía informal, o economía ilegal o simplemente economía negra que viene causando serios problemas a las autoridades ediles. El comercio informal de ropa tiene notable repercusión en el pago de impuestos, tanto a la Sunat como al gobierno municipal, pero es un tema difícil de erradicarlo, porque básicamente quienes lo ejercen, son de sectores necesitados.

El segundo específico, Diagnosticar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, 2019. Ha sido determinado con el análisis a los ingresos por recaudación de los arbitrios municipales, Los reportes proporcionados por la municipalidad de Pátapo muestran un decremento de los ingresos por los diferentes conceptos de arbitrios, Limpieza pública ha decrecido en S/ 19,881 comparado con el año 2017, Parques y jardines disminuyó en S/ 3,581 y Serenazgo disminuyó en S/ 6,420, lo que representa un 27%, 38% y 28% respectivamente. Ocasionado por el incumplimiento de los comerciantes informales con sus obligaciones tributarias.

V. CONCLUSIONES

Se determinó que la recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo es negativa debido a la informalidad y el desconocimiento en materia tributaria de los comerciantes ambulatorios ha conllevado a no cumplir con sus obligaciones tributarias.

El análisis de los ingresos por recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, ha permitido determinar que por conceptos de arbitrios municipales se han visto afectados por la falta de pago de los comerciantes ambulatorios, tal es el caso de los ingresos por concepto de Limpieza pública de Pátapo para el año 2017 fue de S/ 67,684, en tanto en el 2018 fue de S/ 48,222. Lo que indica que dicha disminución de ingresos de este rubro se debe a la falta de contribución por parte de los comerciantes informales

Se ha determinado que el comercio ambulatorio vienen perjudicando la recaudación de impuestos en la Municipalidad de Pátapo, toda vez que los reportes proporcionados por dicha municipalidad muestran un decremento de ingresos por Limpieza pública la cual ha decrecido en S/ 19,881 comparado con el año 2017, Parques y jardines disminuyó en S/ 3,581 y Serenazgo disminuyó en S/ 6,420, ocasionado por el incumplimiento de los comerciantes informales con sus obligaciones tributarias.

VI. REFERENCIAS

Cárdenas, J y Córdova, Z (2015) Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recaudación tributaria del Impuesto predial de la municipalidad distrital de moche – 2014. Tesis. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1409

Claros, A. (2016). La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo. (Tesis para optar el título de Contador Público). Universidad Nacional de Central del Perú. Recuperado de:http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cornejo, S. (2017). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú. (Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14553/Cornejo_ESA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chávez, A. M. (2015). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza. Tesis de Postgrado, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.

El Peruano (2013). Decreto Supremo 133-2013-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario. Recuperado de: https://www.elperulegal.com/2013/06/decreto-supremo-133-2013-ef-que-aprueba.html

Flores, L. V. y Sanchez, G. A. (2016). Análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de La Victoria, 2014 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).

Franco, C. B. y Sánchez, E. J. (2016). Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, provincia de Lambayeque Perú, 2011-2014 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. (5ta Edición). México: Mc Graw Hill. Consultado en: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia.

Idrogo, M. A. (2016). Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación, 2015 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).

Lopez, L. G. y Nuñez, E. A. (2016). Impacto de la informalidad en la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la banca Pequeña Empresa

del Banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz, periodo 2014 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).

Martínez, G. Pita, A. (2018). Impacto en la recaudación tributaria como consecuencia de la eliminación de la detracción en las industrias azucareras de Pomalca y Tumán 2014 y 2015. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/1172

Martínez, S. (2017). El crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2015 - 2016. (Tesis para obtención del grado de Magister En Tributación Y Finanzas). Universidad De Guayaquil. Recuperado de: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21727/1/TT%20MARTINEZ%20R%20S%20P.pdf

MEF. Ley Marco del Sistema Tributario Nacional (Decreto Legislativo N° 771). Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/es/sistema-tributario-lineamientos-de-politica-tributaria/del-gobierno-central

Moreta, A (2014) La devolución del anticipo del impuesto a la renta en torno a la teoría del enriquecimiento sin causa. Tesis. Recuperado de: http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6986

Noreña, A.L., Alcaraz-Moreno, N.; Rojas, J.G. y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Aquichan, 12(3). 263-274. Disponible http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824/pdf

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2013). Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis. (3° edición). Lima: Cepredim.

Onofre, R., Aguirre, C. y Murillo, K. (2016). La Cultura Tributaria y su incidencia en la Recaudación de los tributos en el Cantón de Babahoyo. Revista Científica Dominio de las Ciencias. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643

Salazar, F (2017) Análisis de las reformas tributarias de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria periodo 2007 – 2016. Tesis. Recuperado de: http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/13653

Santander, M (2014) Efecto del impuesto a la salida de divisas en la inversión extranjera directa. Tesis. Recuperado de: http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6916

Seclén, B. E. (2017). Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la municipalidad provincial de Ferreñafe periodo 2013-2014 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).

Solórzano (2015) La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Recuperado de: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf

SUNAT. Ley Nº 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT. Recuperado de: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/sunat/ley-29816.pdf

Tamayo, M. (2012). El proceso de la Investigación Científica (4ta edición). México. Limusa Noriega Editores.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 21 de febrero de 2020

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:
MARCO ROMARIO TABOADA ATOCHE, con DNI **72967581**

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado**: LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPO, 2019**, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el Grado de BACHILLER EN CONTABILIDAD, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – http://repositorio.uss.edu.pe, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
MARCO ROMARIO TABOADA ATOCHE	72967581	

ANEXO 2

USS | UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Roger Fernando Chanduví Calderón, docente de la Asignatura de Investigación II de la Escuela Profesional de Contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0961-FACEM-USS-2019, presentada por el estudiante TABOADA ATOCHE MARCO ROMARIO, titulada: LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPO, 2019

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 18 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre el nivel de Similitud de productos acreditables en la Universidad Señor de Sipán S.A.C. versión 2.0, aprobada mediante Resolución de Directorio N° 221-2019/PD-USS.

Pimentel, 21 de febrero de 2020

Mg. Chanduví Calderón Roger Fernando
DNI N° 16486158

ANEXO 3

LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPO, 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%	15%	0%	13%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	2%
4	Submitted to EP NBS S.A.C. Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%

ANEXO 4

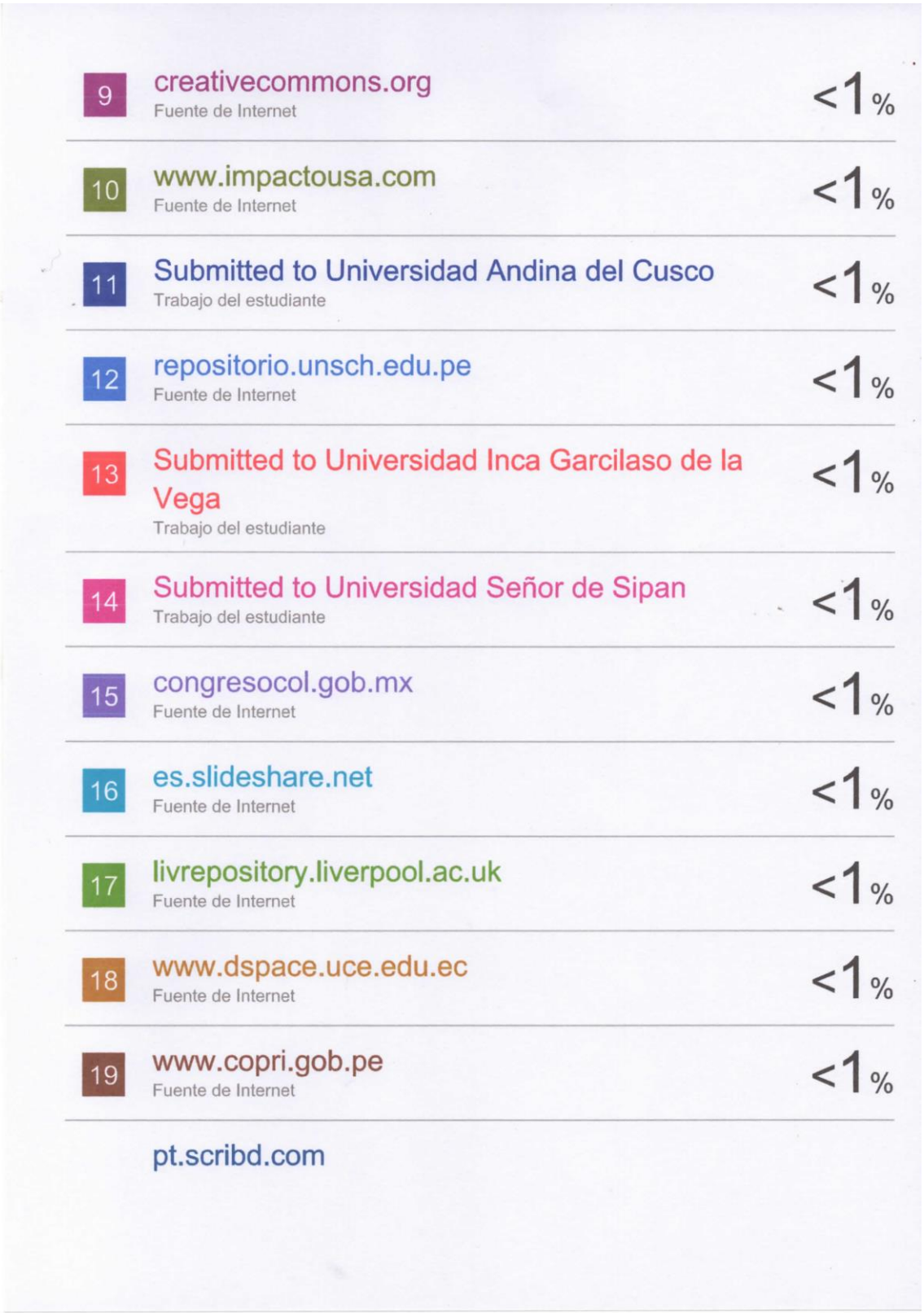

9	creativecommons.org Fuente de Internet	<1%
10	www.impactousa.com Fuente de Internet	<1%
11	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1%
12	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1%
14	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1%
15	congresocol.gob.mx Fuente de Internet	<1%
16	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
17	livrepository.liverpool.ac.uk Fuente de Internet	<1%
18	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1%
19	www.copri.gob.pe Fuente de Internet	<1%
	pt.scribd.com	

ANEXO 5

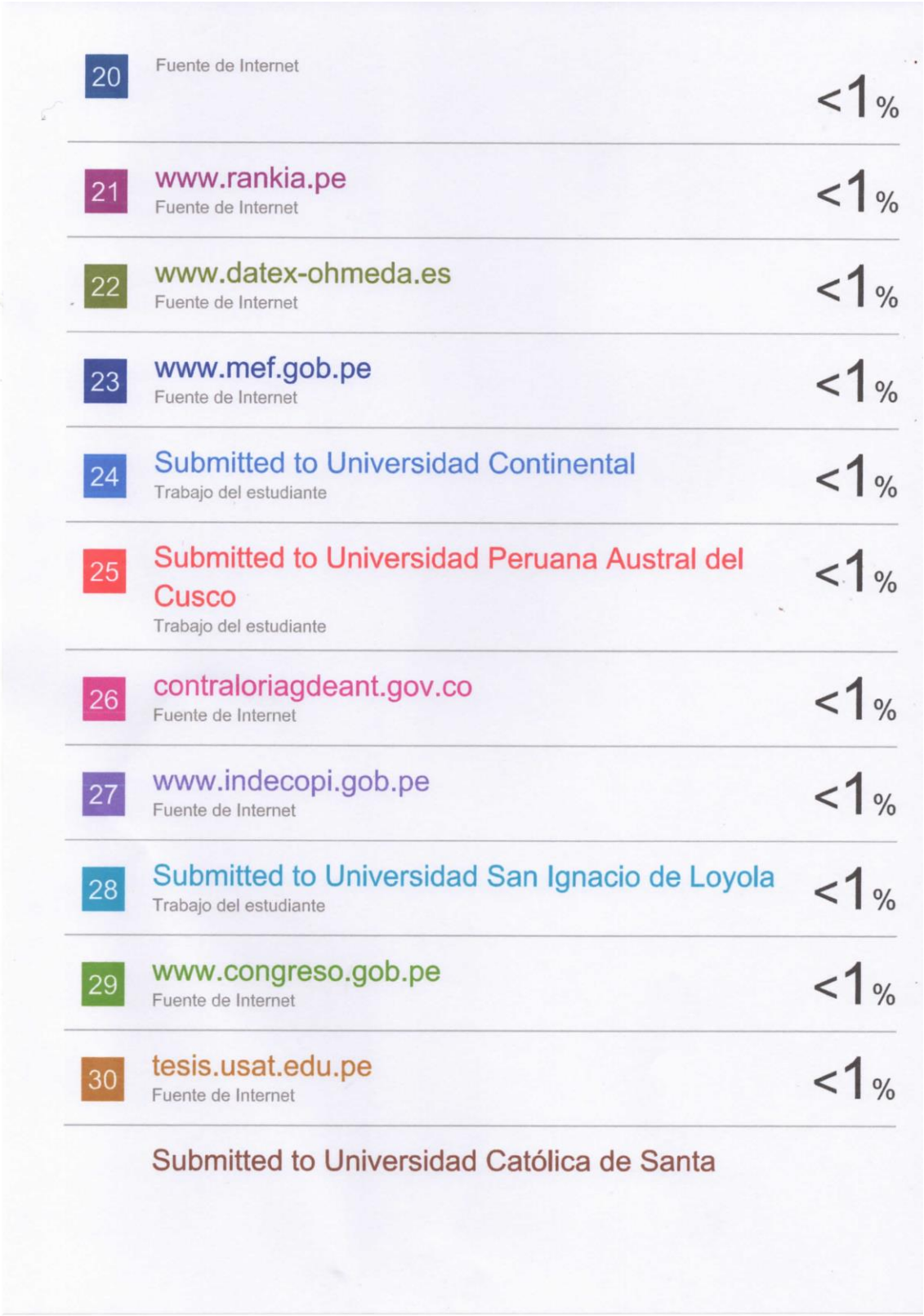

20	Fuente de Internet	<1%
21	www.rankia.pe Fuente de Internet	<1%
22	www.datex-ohmeda.es Fuente de Internet	<1%
23	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1%
24	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%
25	Submitted to Universidad Peruana Austral del Cusco Trabajo del estudiante	<1%
26	contraloriagdeant.gov.co Fuente de Internet	<1%
27	www.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	<1%
28	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
29	www.congreso.gob.pe Fuente de Internet	<1%
30	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1%
	Submitted to Universidad Católica de Santa	

ANEXO 6

31
María
Trabajo del estudiante
<1%
32
Submitted to Universidad Senor de Sipan
Trabajo del estudiante
<1%
Excluir citas
Apagado
Excluir coincidencias
Apagado
Excluir bibliografía
Apagado

ANEXO 7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Pátapo
Ley de Creación 26921 de fecha 29 Enero 1998

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, OTORGA:

LA AUTORIZACIÓN:

Al señor **TABOADA ATOCHE MARCO ROMARIO**, identificado con DNI N°**72967581**, Alumno de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, para que aplique el presente trabajo de investigación de su tesis titulada: **LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPO, 2019**, en la Municipalidad Distrital de Pátapo.

Se expide la presente autorización a solicitud interesado para los fines que estime conveniente.

Pátapo, 18 de febrero del 2020

Atentamente

C.c
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO
Julián Guevara Torres
ALCALDE

Av. Real s/n - Telf.: 42-8205 - Pátapo - Chiclayo.

ANEXO 8

118

CONSOLIDADO: CAPTACION DE INGRESOS DE DIFERENTES AREAS - 2017

AÑOS	TRAMIT ADM	FORM. AUT.	DERECHO DE EMISION	CARNET HIGIENE	LIC. FUNCIONAMIENTO	ESPECT. PUBLICO	IMPTO ESPECT. PUB	IMPTO ALCABALA	IMPTO PREDIAL	COMERC. AMBULATORIO	SERV. HIGIEN.	LIMP. PUBLICA PATAPO	PARQUES Y JARDINES	LIMP. PUBLICA LA CRIA	SERENAZGO	CIRC. VIAL /PARQUEO	TRANSITO TRANSP.
ENERO	2512.60	456.00	0.00	100.00	60.00	100.00	0.00	286.25	6733.75	6168.50	2019.20	7067.00	0.00	415.00	0.00	240.00	466.50
FEBRERO	709.68	1728.00	0.00	40.00	110.00	0.00	100.00	575.00	9248.06	5379.50	1641.80	5585.90	387.39	484.68	1154.47	168.00	170.00
MARZO	1414.87	3024.00	0.00	160.00	215.00	0.00	0.00	135.00	14014.51	5944.50	1905.30	5666.00	593.16	91.50	1632.89	170.00	1568.50
ABRIL	481.40	1236.00	668.25	80.00	360.90	0.00	70.00	585.00	8091.33	5704.00	1667.00	4107.06	237.32	100.90	722.10	154.00	1294.50
MAYO	998.00	900.00	549.75	110.00	430.00	0.00	0.00	1785.00	25724.43	6549.00	1693.60	5085.99	464.84	363.77	1253.16	242.00	3765.50
JUNIO	840.40	1296.00	678.40	100.00	0.00	0.00	0.00	400.00	13437.75	5519.00	1418.15	4952.71	428.22	194.33	1272.58	198.00	3848.50
JULIO	751.70	1032.00	486.00	30.00	163.00	0.00	200.00	0.00	21974.47	6526.50	2326.30	5451.46	580.25	0.00	1633.32	246.00	772.00
AGOSTO	772.20	468.00	388.80	90.00	220.00	100.00	150.00	0.00	10498.29	6131.00	2300.90	5681.80	630.76	419.49	1719.69	236.00	2264.50
SETIEMBRE	825.00	564.00	643.95	70.00	645.00	0.00	200.00	701.61	15261.71	5785.00	2028.40	5238.14	603.12	592.48	1639.93	218.00	4268.50
OCTUBRE	1218.70	588.00	437.40	150.00	325.00	0.00	250.00	0.00	24514.72	6419.50	2111.90	6394.81	691.93	769.63	1790.52	220.00	2165.00
NOVIEMBRE	764.00	180.00	230.85	10.00	155.00	0.00	500.00	0.00	7663.69	6063.50	2000.80	5414.73	505.35	731.47	1492.72	220.00	1204.00
DICIEMBRE	684.50	360.00	534.60	190.00	980.00	200.00	1500.00	701.05	78096.30	5335.00	1629.00	7038.85	783.37	754.46	2221.94	167.00	865.50
TOTAL	11,973.86	11,832.00	4,618.00	1,130.00	3,683.90	400.00	2,970.00	5,168.91	235,259.01	71,825.00	22,742.35	67,684.45	5,905.71	4,917.71	16,533.32	2,479.00	22,873.00

AÑOS	REGIST. CIVIL	SERV. COMUN.	TRAMITE ADMINISTRATIVO AGUA	SERV. AGUA PATAPO	SERV. AGUA CRUCE B. Y POSOPE BAJO	SERV. AGUA LA CRIA	CENTRO MEDICO PATAPO	C.B. EL PROGRESO	Rehabilit. Piscina GRAPED	Plataf. Deportiva Mario Gilson	Plataf. Deportiva 24 de Junio	PLATAFORMA DEPORTIVA LA CRIA	Plataf. Deportiva Catalino Mejia Diaz	Plataf. Deportiva Raul Castillo	RECAUD ESTADO PATAP	MERCED CONDUCTIVA	DIDUR	INSTALACION DE JUEGOS	INTERES TRIBUTARIOS	DIVERSOS	TOTAL
ENERO	2100.00	1390.00	0.00	22660.80	690.00	8365.00	12520.60	53.00	430.00	470.00				165.00	683.50	90.00	2328.00	0.00	0.00	1620.00	80190.70
FEBRERO	2266.70	910.00	0.00	18823.80	492.90	7177.90	11744.90	62.00	402.00	330.00				75.00	414.00	75.00	1503.90	0.00	1937.52	2450.00	76148.10
MARZO	1232.20	540.00	0.00	21927.90	770.00	6614.90	14775.50	70.20	366.00	210.00				30.00	596.50	185.00	1917.80	0.00	2650.41	0.00	88421.64
ABRIL	1583.10	1235.00	583.79	17668.70	1905.00	6507.00	13197.90	87.00	368.00	250.00				0.00	493.00	125.00	1262.20	0.00	18.09	0.00	70843.54
MAYO	3021.60	865.00	231.45	26435.00	922.90	7945.00	12008.70	0.00	288.00	220.00				30.00	459.00	209.00	1783.50	30.00	8.21	0.00	104372.40
JUNIO	2579.70	325.00	566.27	19780.00	670.00	4817.00	9875.70	81.80	178.00	185.00				35.00	212.50	15.00	2910.30	0.00	2.01	600.00	77417.32
JULIO	4712.50	250.00	203.65	20058.70	2135.00	8937.00	13925.30	67.60	198.00	235.00				100.00	267.50	175.00	2392.90	0.00	240.44	2550.00	98671.59
AGOSTO	3175.30	757.32	736.24	25970.00	750.00	9362.90	10894.70	143.70	164.00	245.00	490.00			180.00	228.00	315.00	3016.10	150.00	251.29	0.00	88900.98
SETIEMBRE	1868.50	430.00	323.83	20987.90	630.00	7820.00	11454.50	0.00	214.00	205.00	364.00		100.00	0.00	250.50	155.00	1691.00	0.00	59.79	8750.00	94586.91
OCTUBRE	2819.70	730.00	598.78	23337.90	1725.00	9430.00	14362.80	88.40	258.00	185.00	337.00		0.00	30.00	296.00	340.00	2113.70	1320.00	0.16	900.00	106919.55
NOVIEMBRE	4246.00	1109.00	104.19	19403.40	630.00	8130.00	14496.60	87.00	174.00	50.00	254.00		0.00	120.00	169.50	90.00	1446.30	6137.50	0.00	1220.00	85003.60
DICIEMBRE	3502.40	750.00	478.49	23637.90	1455.00	6960.00	14496.70	0.00	180.00	140.00	420.00	200.00		110.00	70.50	45.00	2856.50	0.00	6.87	1600.00	158970.93
TOTAL	23,107.70	9,281.32	3,826.74	260,692.00	12,775.80	92,116.70	153,753.90	749.70	3,220.00	2,725.00	1,865.00	200.00	100.00	875.00	4,140.50	1,819.00	25,222.20	7,637.50	5,174.79	19,690.00	1,130,449.26

TOTAL INGRESOS 2017	S/.	1,130,449.26

MUNICIPALIDAD DISTRITAL - PATAPO - RENTAS TRIBUTARIOS

ANEXO 9

CONSOLIDADO: CAPTACION DE INGRESOS DE DIFERENTES AREAS ENERO - DICIEMBRE 2018

FECHA	TRAMIT. ADM.	DERECHO DE EMISION	CARNET DE HIGIENE	LIC. FUNCIONAMIENTO	ESPECT. PUBLICO	IMPTO ESPECT. PUB.	IMPTO ALCABALA	IMPTO PREDIAL	COMERC. AMBULATORIO	SERV. HIGIEN.	LIMP. PUBLICA PATAPO	PARQUES Y JARDINES	LIMP. PUBLICA LA CRIA	SERENAZGO	CIRC. VIAL /PARQUEO	TRANSITO TRANSP.	REGIST. CIVIL	AUTORIZACION CONSTRUCCION DE PUESTO EN EL MERCADO	SERV. COMUN.
ENERO	642.10	627.35	20.00	0.00	100.00	400.00	0.00	6772.20	6203.00	1757.38	4180.90	466.01	266.69	1286.76	200.00	2467.50	4900.00	0.00	1260.00
FEBRERO	874.30	3771.45	30.00	160.00	200.00	500.00	480.00	11756.23	5502.00	1419.40	5484.77	1171.53	340.29	2778.33	170.00	1455.50	2547.10	0.00	470.00
MARZO	928.30	3087.95	60.00	865.00	100.00	400.00	945.00	11154.07	5457.00	1416.80	4663.37	953.59	525.73	2454.54	166.00	2473.50	2956.20	0.00	483.33
ABRIL	595.20	2552.80	137.50	0.00	0.00	0.00	0.00	15978.70	5749.50	1608.00	4999.81	904.99	419.94	2222.57	162.00	2149.50	3139.10	0.00	1373.33
MAYO	595.60	2253.25	40.00	0.00	503.00	500.00	1919.63	13821.00	6473.50	1789.90	5148.89	845.52	485.50	2211.80	183.00	1271.50	3244.30	0.00	883.33
JUNIO	1134.15	917.55	220.00	0.00	100.00	0.00	0.00	6231.54	5326.50	1504.90	3858.17	781.38	272.26	1907.24	156.00	1205.00	1966.60	0.00	508.33
JULIO	775.40	1481.15	110.00	130.00	201.50	200.00	26.34	8146.17	6265.00	1841.50	5808.98	1198.49	380.14	2952.58	145.00	2355.00	2529.40	0.00	708.33
AGOSTO	1282.50	1171.95	90.00	0.00	201.50	200.00	0.00	15541.50	5937.00	1520.70	4227.69	904.62	281.71	2129.18	136.00	965.00	2940.00	0.00	663.33
SETIEMBRE	568.90	659.25	70.00	0.00	200.00	200.00	0.00	5482.17	5231.40	1288.40	2779.52	690.85	391.71	1344.22	140.00	951.00	1605.10	0.00	500.00
OCTUBRE	950.50	706.20	50.00	0.00	200.00	500.00	0.00	4184.86	3979.00	1624.60	1909.11	455.44	194.27	1083.76	240.00	1254.50	2831.10	0.00	896.65
NOVIEMBRE	773.90	345.75	90.00	0.00	0.00	350.00	0.00	1938.30	5098.00	1647.60	1960.18	403.02	355.38	970.92	216.00	2139.50	2725.40	100.00	904.00
DICIEMBRE	453.00	569.90	10.00	0.00	200.00	600.00	0.00	5026.54	4767.00	1937.50	3200.41	711.68	585.78	1611.08	187.00	1841.00	2054.60	75.00	470.00
TOTAL	9,573.85	18,144.55	927.50	1,155.00	1,806.00	3,850.00	3,370.97	106,033.28	65,988.90	19,356.68	48,221.80	9,487.12	4,499.40	22,952.98	2,101.00	20,528.50	33,438.90	100.00	9,120.63

FECHA	DERECHO DE TRAMITE ADM. AGUA	SERV. AGUA PATAPO	SERV. AGUA CRUCE B. Y POSOPE BAJO	SERV. AGUA LA CRIA	CENTRO MEDICO PATAPO	C.M. EL PROGRESO	Rehabilit. Fiesta OMAPED	Plataf. Deportiva Mario Giren	Plataforma Catalino Mejia Diaz	Plataf. Deportiva 24 de Junio	Plataf. Deportiva la cria	Plataf. Deportiva Raul Castillo	RECAUD. ESTADIO PATAP	MERCED CONDUCTIVA	DIDUR	INSTALACION DE JUEGOS	INTERES TRIBUTARIO	DIVERSOS	TOTAL
ENERO	416.37	21993.00	1430.00	5940.90	15654.30	146.10	146.00	130.00	0.00	339.00	0.00	265.00	183.00	75.00	1234.70	0.00	1050.65	300.00	80853.91
FEBRERO	834.90	22347.00	1270.00	8722.90	11667.20	0.00	120.00	65.00	0.00	385.00	0.00	105.00	167.00	75.00	2404.20	100.00	1004.29	1800.00	90178.39
MARZO	770.60	19290.00	600.00	6880.00	9747.40	51.40	144.00	0.00	200.00	340.00	0.00	40.00	102.00	405.00	1143.00	100.00	20.81	400.00	79324.59
ABRIL	514.68	22025.00	490.00	8420.00	13273.10	54.20	192.00	240.00	0.00	355.00	0.00	80.00	112.00	495.00	2679.90	150.00	16.61	100.00	91190.43
MAYO	312.18	24878.50	710.00	8232.90	19082.70	61.00	204.00	235.00	0.00	422.00	0.00	180.00	194.00	105.00	983.90	0.00	44.81	200.00	98015.71
JUNIO	285.49	22490.00	810.00	8432.90	14992.40	69.90	120.00	115.00	0.00	330.00	0.00	70.00	438.50	165.00	902.40	0.00	2.29	200.00	75513.50
JULIO	207.60	31435.00	600.00	7805.00	14972.90	99.90	140.00	145.00	0.00	377.00	0.00	90.00	394.50	285.00	905.20	0.00	10.13	0.00	92722.21
AGOSTO	560.78	26102.90	660.00	7755.00	12286.20	91.30	222.00	90.00	0.00	285.00	0.00	70.00	394.50	525.00	1610.90	0.00	0.00	950.00	89796.26
SETIEMBRE	334.10	23933.90	940.00	6697.90	10760.30	98.80	98.00	145.00	50.00	172.50		450.00	231.50	96.00	1249.70	0.00	144.78		67505.00
OCTUBRE	622.18	24002.00	780.00	12855.00	14240.00	124.30	110.00	180.00	0.00	265.00	0.00	95.00	296.50	75.00	2191.20	3134.20	4.75	0.00	80035.12
NOVIEMBRE	218.58	23486.00	910.00	6910.00	13823.60	123.80	128.00	230.00	0.00	185.00	0.00	70.00	250.00	1428.35	5183.80	3515.00	13.74	0.00	76493.82
DICIEMBRE	351.29	22500.10	610.00	7095.00	12093.00	154.10	192.00	265.00	0.00	150.00	0.00	195.00	68.50	225.00	1879.90	0.00	34.01	3270.00	73383.39
TOTAL	5,428.75	284,483.40	9,810.00	95,747.50	162,593.10	1,074.80	1,816.00	1,840.00	200.00	3,605.50	0.00	1,710.00	2,832.00	3,954.35	22,368.80	350.00	2,346.87	3,950.00	995,012.33

TOTAL INGRESOS MES DE ENERO - DICIEMBRE 2018	S/.	995,012.33

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PATAPO - DIVISION DE TRIBUTACION MUNICIPAL

ANEXO 10

CONSOLIDADO: CAPTACION DE INGRESOS DE DIFERENTES AREAS - MES ENE - MAYO 2019

FECHA	TRAMIT ADM.	DERECHO DE EMISION	CARNET HIGIENE	LIC. FUNCIONAMIENTO	AUTORIZACION ESPECT. PÚBLICO	IMPTO ESPECT. PÚB.	IMPTO ALCABALA	FRACCIONAMIENTO RIBUTARIO	IMPTO PREDIAL	COMERC. AMBULATORIO	SERV. HIGIEN.	LIMP. PÚBLICA PATAPO	PARQUES Y JARDINES	LIMP. PÚBLICA LA CRIA
ENERO	278.60	209.40	40.00	0.00	200.00	450.00	0.00	68.05	1952.91	5755.50	2184.70	951.14	202.61	17.00
FEBRERO	525.40	1753.05	50.00	235.00	100.00	200.00	555.00	229.16	4818.04	4885.20	1525.40	5001.44	1101.18	589.47
MARZO	493.90	2058.30	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.04	5200.18	4941.00	1492.90	3620.20	832.29	228.58
ABRIL	531.80	1827.25	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.06	7316.96	5226.50	1585.00	6325.92	1326.50	256.04
MAYO	295.00	1575.15	40.00	0.00	200.00	400.00	0.00	33.06	10413.46	5613.00	1625.60	3945.40	838.15	235.16
JUNIO	233.40	1073.40	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.06	9840.33	4897.50	1441.60	3739.32	747.82	0.00
JULIO	585.00	3082.95	120.00	0.00	200.00	200.00	1994.72	197.32	23439.72	5829.50	1887.00	8448.27	1833.69	1172.74
AGOSTO	433.00	1081.95	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	221.63	6291.84	4895.50	1679.50	4462.81	927.73	80.02
SETIEMBRE	675.30	1,606.80	60.00	365.00	0.00	0.00	0.00	33.07	14,885.07	5,611.50	1,886.50	4,144.31	941.12	436.35
TOTAL	**4,051.40**	**14,268.25**	**530.00**	**600.00**	**700.00**	**1,250.00**	**2,549.72**	**951.45**	**84,158.51**	**47,655.20**	**15,308.20**	**40,638.81**	**8,751.09**	**3,015.36**

FECHA	SERENAZGO	CIRC VIAL /PARQUEO	TRANSITO TRANSP.	RECONOCIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA	REGIST. CIVIL	AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION DE PUESTOS Y TRASLADO DE MESA EN EL MERCADO	SERV. COMUN.	TRAMITE ADMINISTRATIVO AGUA	SERV. AGUA PATAPO	SERV. AGUA POSOPE ALTO	SERV. AGUA CRUCE B. Y POSOPE BAJO	SERV. AGUA LA CRIA	CENTRO MEDICO PATAPO
ENERO	510.52	224.00	536.00	24.80	4643.10	0.00	310.00	356.39	20641.50	5625.60	990.00	7760.80	8482.20
FEBRERO	2584.51	198.00	625.00	0.00	3243.10	0.00	430.00	795.79	15902.90	3810.00	750.00	8639.00	7934.70
MARZO	1931.74	180.00	436.50	0.00	2620.80	0.00	880.00	114.39	16370.00	5495.00	690.00	6574.80	9966.30
ABRIL	3214.57	198.00	809.50	24.40	1904.80	0.00	900.00	813.37	15265.10	5448.80	870.00	6535.00	10024.80
MAYO	2117.96	238.00	572.00	0.00	2105.20	0.00	1200.00	180.58	15211.60	5535.00	850.00	7982.90	10694.80
JUNIO	1758.06	186.00	795.50	0.00	2424.60	55.00	250.00	240.50	18415.00	5525.00	810.00	4980.00	8943.00
JULIO	4351.32	238.00	675.50	0.00	2862.90	0.00	350.00	461.30	17322.00	5860.00	945.00	10120.00	12470.50
AGOSTO	2287.99	202.00	478.50	0.00	2883.00	30.00	865.00	176.20	9105.00	4290.00	730.00	6145.00	11214.40
SETIEMBRE	2,276.43	246.00	160.00	0.00	2,165.90	0.00	530.00	126.87	21,240.00	5,840.00	650.00	8,760.00	10,465.40
TOTAL	**21,033.10**	**1,910.00**	**5,088.50**	**49.20**	**24,853.40**	**85.00**	**5,715.00**	**3,265.39**	**149,473.10**	**47,429.40**	**7,285.00**	**67,497.50**	**90,196.10**

FECHA	CENTRO MEDICO EL PROGRESO	Rehabilit. Fisica OMAPED	Plataf. Deportiva Mario Giron	Plataf. Catalino Mejia Diaz	Plataf. Deportiva 24 de Junio	Plataforma La Cria	Plataf. Deportiva Raúl Castillo	RECAUD. ESTADIO PATAP	MERCED CONDUCTIVA	DIDUR	INSTALACION DE FERIAS	INTERES TRIBUTARIOS	DIVERSOS	TOTAL
ENERO	59.10	168.00	530.00	0.00	300.00	0.00	205.00	368.50	135.00	2288.70	100.00	392.15	0.00	66961.27
FEBRERO	46.10	128.00	255.00	0.00	145.00	0.00	105.00	175.50	75.00	4006.80	0.00	877.06	0.00	72294.80
MARZO	42.60	96.00	205.00	0.00	0.00	0.00	192.50	150.00	345.00	1366.80	0.00	1177.14	0.00	67924.96
ABRIL	33.70	78.00	335.00	0.00	255.00	0.00	352.50	50.00	75.00	2085.20	136.00	129.16	0.00	73986.93
MAYO	62.30	118.00	380.00	50.00	290.00	0.00	240.00	20.00	135.00	1880.40	200.00	8.00	0.00	75285.72
JUNIO	104.80	124.00	260.00	0.00	250.00	0.00	305.00	34.50	15.00	402.70	0.00	15.09	0.00	67950.18
JULIO	34.40	70.00	405.00	40.00	250.00	0.00	240.00	10.00	150.00	5374.50	100.00	50.71	0.00	111372.04
AGOSTO	28.00	96.00	295.00	0.00	230.00	0.00	288.00	0.00	90.00	1720.50	20.00	34.18	0.00	61312.75
SETIEMBRE	0.00	110.00	400.00	0.00	240.00	0.00	510.00	0.00	140.00	4,783.80	910.00	30.20	0.00	S/. 90,229.62
TOTAL	**411.00**	**988.00**	**3,085.00**	**90.00**	**1,960.00**	**0.00**	**2,438.00**	**808.50**	**1,160.00**	**23,989.40**	**1,466.00**	**2,713.69**	**0.00**	**687,318.27**

TOTAL INGRESOS MES DE JUNIO 2019	S/. 687,318.27

MUNICIPALIDAD DISTRITAL - PATAPO - DIVISION DE TRIBUTACION MUNICIPAL

ANEXO 11

Cuestionario

Estimado Sr.(a) mi nombre es Marco Romario Taboada Atoche, alumno de la universidad Señor de Sipán, me encuentro realizando mi trabajo de Investigación denominado **"Comercio ambulatorio y su efecto en la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Pátapo, 2019"** por ello, es necesario aplicar el presente cuestionario el cual ha sido elaborado con la finalidad de medir la variable Comercio ambulatorio, para lo cual usted debe leer cuidadosamente cada ítem y marcar con un aspa una casilla, teniendo en cuenta la siguiente escala:

TA (totalmente de acuerdo)
A (De acuerdo)
I (indiferente)
D (En desacuerdo)
TD (Totalmente en desacuerdo)

		TA	A	I	D	TD
1	Existen leyes que regulan el pago de los tributos a la municipalidad.					
2	La escasa economía la ha llevado a trabajar de manera informal.					
3	Las personas con estudios superiores pueden conseguir un empleo formal.					
4	Los incentivos tributarios otorgados por la municipalidad son deficientes					
5	El lugar de venta influye en la generación de ingresos que permita cumplir con el pago de sus tributos					
6	Los productos ofrecidos para la venta son siempre los mismos					
7	Recurre a préstamos para adquirir los productos destinados para la venta					
8	En caso de enfermedad se encuentra desprotegida de un seguro de salud público.					
9	Las ventas son realizadas en un punto fijo cerca de centros comerciales					
10	Necesita armar y desarmar su puesto de trabajo para realizar las ventas					
11	Ofrece su mercadería movilizándola por todo el lugar.					

ANEXO 12

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo 12 JUNIO del 2019

Señor:

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estoy realizando un proyecto de investigación titulado: "COMERCIO AMBULATORIO Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO, 2019".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los cuestionarios que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente

Taboada Atoche Marco Romario

DNI: 72967581

ANEXO 13

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Chapoñan Ramirez Edgard, Contador Público, docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el instrumento de recolección de datos "GUIA DE ENTREVISTA Y CUESTIONARIO" elaborado por Marco Romario Taboada Atoche, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo del proyecto de investigación titulada: "COMERCIO AMBULATORIO Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO, 2019".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los cuestionarios.

Chiclayo, 12 de junio del 2019

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

DNI: 43068346

ANEXO 14

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo 12 JUNIO del 2019

Señor:

CPC. Balcázar Paiva Eveling Sussety

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estoy realizando un proyecto de investigación titulado: "COMERCIO AMBULATORIO Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO, 2019".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los cuestionarios que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente

Taboada Atoche Marco Romario

DNI: 72967581

ANEXO 15

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, CPC. Balcázar Paiva Eveling Sussety, Contadora Pública, docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el instrumento de recolección de datos "GUIA DE ENTREVISTA Y CUESTIONARIO" elaborado por Marco Romario Taboada Atoche, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo del proyecto de investigación titulada: "COMERCIO AMBULATORIO Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO, 2019".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los cuestionarios.

Chiclayo, 12 de junio del 2019

Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety

DNI: 48092815

ANEXO 16

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo 12 JUNIO del 2019

Señora:

CPC. Selene Caracciola Puelles Sales

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estoy realizando un proyecto de investigación titulado: "COMERCIO AMBULATORIO Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO, 2019".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los cuestionarios que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente

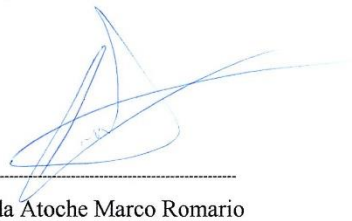

Taboada Atoche Marco Romario

DNI: 72967581

ANEXO 17

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, CPC. Selene Caracciola Puelles Sales, Contadora Pública, he leído y validado el instrumento de recolección de datos "GUIA DE ENTREVISTA Y CUESTIONARIO" elaborado por Marco Romario Taboada Atoche, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo del proyecto de investigación titulada: "COMERCIO AMBULATORIO Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO, 2019".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los cuestionarios.

Chiclayo, 12 de junio del 2019

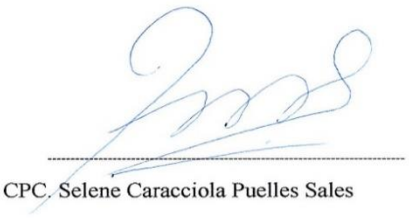

CPC. Selene Caracciola Puelles Sales

DNI: 44639607

ANEXO 18

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la tesis	Problema	Hipótesis	Objetivo general	Objetivo específico	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Tipo de investigación
Comercio ambulatorio y su efecto en la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Pátapo	¿De qué manera el comercio ambulatorio, tiene efecto en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo, 2019?	Hi: El comercio ambulatorio, si causa efecto en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo, 2019. Ho: El comercio ambulatorio, no causa efecto en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo, 2019.	Determinar el efecto del comercio ambulatorio, en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo, 2019.	Establecer las causas que influyen en el comercio ambulatorio en el Distrito de Pátapo, 2019. Analizar los ingresos por recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo, 2019. Determinar el efecto del comercio ambulatorio en la	Comercio ambulatorio	Según Herrera, (2010), indica que es la forma como se va desarrollando la economía informal, y la carencia de inversiones que alienten el sector formal, que conllevan a una paralización en generación de empleo que provengan del sector	Meza (2015), afirma que el comercio informal es aquel comercio que no contempla las leyes y que las evade para no pagar impuestos, causando daño económico al estado	Transversal, y no experimental

				recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo, 2019.		formal.		
					Recaudación	Pérez (2015), indica que la recaudación consiste en el hecho de captar ingresos en una entidad que permita cumplir con sus objetivos.	Pérez (2015), es la recepción de ingresos producto del pago de tributos.	
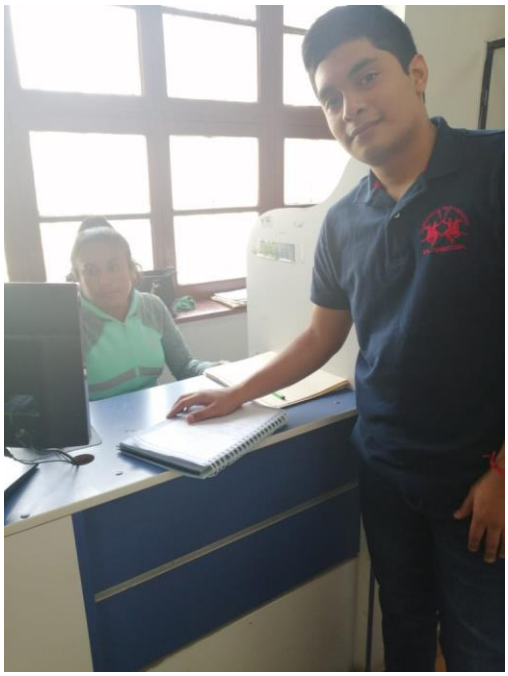
ANEXO 18